

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. DGAS-DC-014/2022 RELATIVA AL SUMINISTRO DE UNIFORMES PARA ALUMNOS DEL COLEGIO DE BACHILLERES MILITARIZADO "GENERAL MARIANO ESCOBEDO" DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

FALLO DEFINITIVO Y ADJUDICACIÓN.

ACTA CUARTA.

En la Ciudad de Monterrey, Capital del Estado de Nuevo León, siendo las 11:00 horas del día 14 de julio del 2022, día y momento señalados en la convocatoria de la presente licitación, encontrándose reunidos en la Sala de Juntas ubicada en calle Washington No. 713 Ote. piso 9 (Edificio las Ventanas), entre calles Dr. José María Coss y Gral. Juan Zuazua, Col. Centro, Monterrey, Nuevo León, Cp. 64000, la suscrita LIC. PAOLA GABRIELA SERRANO RODRÍGUEZ, Directora de Concursos de la Dirección General de Adquisiciones y Servicios de la Secretaría de Administración, interviene conforme a lo establecido en el artículo 18 apartado A, fracción IV, 25 fracciones III, IV, V, transitorio tercero, décimo y demás relativos de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Nuevo León, artículos 5 fracción IV inciso b), 24 fracción V y demás relativos del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración, además con la presencia de los miembros integrantes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal, EL C. LIC. ÁNGEL YADIR VALDES RANGEL, en representación de la Secretaría de Movilidad y Planeación Urbana; LA C. C.P. PATRICIA GRACIELA TORRES GAUNA, en representación de la Contraloría y Transparencia Gubernamental; EL C. LIC. JUAN FRANCISCO ESPINOZA GUAJARDO, en representación de la Secretaría de Economía y LA C. LIC. DENISSE ARRAMBIDE MORALES, Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal, así como los representantes de la unidad requirente y usuaria y los participantes, cuyas firmas se encuentran en la presente acta con fundamento en lo dispuesto por los artículos 39 y 40, y demás relativos a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y ajustados a los términos de la Convocatoria expedida para el evento, así como a la Junta de Aclaraciones, se procede a dar a conocer el Fallo Definitivo y Adjudicación de la Licitación Pública Nacional Presencial No. DGAS-DC-012/2022 relativa al Suministro de uniformes para alumnos del Colegio de Bachilleres Militarizado "General Mariano Escobedo" del estado de Nuevo León.

CONSIDERANDO.

PRIMERO.- PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA. Que en fecha 24 de junio de 2022, fue publicado en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los diarios de mayor circulación, el Resumen de Convocatoria Pública de la Licitación Pública Nacional Presencial No. DGAS-DC-012/2022.

SEGUNDO.- PERSONAS MORALES Y/O FÍSICAS INSCRITAS. Los proveedores que formalizaron su inscripción son los siguientes:

- UNIFORMES MANTEX, S.A.P.I. DE C.V.
- QUANTUM TEXTIL, S.A. DE C.V.
- CHAMARRAS MONTERREY, S.A. DE C.V.

Página 1 de 12



- EMPRESAS AREVALO GARZA, S.A. DE C.V.
- EXPOPRINT, S.A. DE C.V.
- GRUPO IMASU, S.A. DE C.V.
- TEROMA, S.A. DE C.V.

TERCERO.- JUNTA DE ACLARACIONES. Que a las 13:00 horas del día 04 de julio del año en curso, se llevó a cabo el evento de junta de Aclaraciones, haciéndose constar en el Acta correspondiente las respuestas emitidas por la Unidad Convocante, lo anterior, de conformidad con los párrafos primero, segundo y tercero del artículo 57, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León.

CUARTO.- APERTURA TÉCNICA. Que a las 12:00 horas del día 11 de julio de 2022, fue celebrado el evento de presentación y apertura de propuestas, de conformidad con lo establecido en el artículo 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, así como lo señalado en el punto 7.1 de las Bases de la presente licitación, en este acto la Unidad Convocante recibió los sobres con las propuestas técnicas y económicas de los proveedores participantes, obteniendo los siguientes resultados:

En ese acto se hizo constar que los participantes registrados presentaron los sobres que contienen sus propuestas técnicas y económicas, y se les dio apertura a los sobres de sus propuestas técnicas, de conformidad con lo dispuesto en el punto 7.3.1 de la Convocatoria que contiene las bases de la presente licitación, cumpliendo de manera cuantitativa con la revisión técnica, los sobres de las propuestas económicas quedaron en resguardo de LA UNIDAD CONVOCANTE en sobre cerrado, el cual se circuló para rubrica de todos los presentes. Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 35 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado, y artículos 74 y demás relativos del Reglamento del ordenamiento legal anteriormente citado.

QUINTO.- FALLO TÉCNICO Y APERTURA ECONÓMICA. Que a las 12:00 horas del día 13 de julio de 2022, fue celebrado el evento de Fallo técnico y Apertura Económica en el cual se notificó que una vez que fueron analizadas y evaluadas las propuestas técnicas presentadas por las empresas participantes así tomando en cuenta el dictamen técnico presentados por el Gral. de Bgda. D.E.M. Ret. José Manuel Zozaya Gallegos, Director General del Colegio de Bachilleres Militarizado "General Mariano Escobedo, la Unidad Convocante determinó lo siguiente:

En cuanto a la propuesta técnica presentada por la empresa denominada UNIFORMES MANTEX, S.A.P.I. DE C.V., para la Partida 3, SE DESECHÓ su propuesta, toda vez que no cumplió en la forma y términos de todos y cada uno de los requisitos solicitados en la presente Licitación, específicamente en el punto "7.1 DOCUMENTACIÓN QUE DEBERÁ CONTENER EL SOBRE DE SU PROPUESTA TÉCNICA. Inciso k) *Copia simple de la Ficha Técnica, en la cual deberá estampar nombre y firma del licitante o su representante legal, con lo cual acepta lo estipulado en la misma*", lo anterior, toda vez que el mismo omitió información de la descripción de dicha partida, por lo cual no se tiene certeza de que acepta y cumple con lo establecido en la misma.



En ese mismo acto **SE DESECHÓ** la propuesta técnica presentada por la empresa denominada **EMPRESAS AREVALO GARZA, S.A. DE C.V.**, en virtud de que no cumplió en la forma y términos de todos y cada uno de los requisitos solicitados en la presente Licitación, específicamente con lo requerido en el punto 7.1. **DOCUMENTACIÓN QUE DEBERÁ CONTENER EL SOBRE DE SU PROPUESTA TÉCNICA., inciso m) Experiencia:** *A efecto de avalar que el proveedor participante cuenta con la experiencia y capacidad necesaria que garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de la contratación objeto de la presente Licitación, deberá anexar copia simple de cuando menos 02-dos facturas electrónicas expedidas a favor de dependencias oficiales y/o particulares, con antigüedad mayor a 11 meses a la fecha de la Presentación y Apertura de Propuestas, las mismas deberán estar legibles, coincidir con el objeto solicitado y cumplir los requisitos establecidos en el artículo 29A del Código Fiscal de la Federación. Dichas facturas serán validadas en la página oficial del Servicio de Administración Tributaria "SAT" a fin de constatar la veracidad de las mismas*, lo anterior, toda vez que las facturas presentadas para solventar este requisito no cumplieron con la antigüedad mayor a 11 meses a la fecha de la Presentación y Apertura de Propuestas.

Por otra parte, en cuanto a la propuesta técnica presentada por la empresa denominada **TEROMA, S.A. DE C.V.**, **SE DESECHÓ** su propuesta, toda vez que no cumplió en la forma y términos de todos y cada uno de los requisitos solicitados en la presente Licitación, específicamente con lo requerido en el punto "7.1 **DOCUMENTACIÓN QUE DEBERÁ CONTENER EL SOBRE DE SU PROPUESTA TÉCNICA., inciso k) Copia simple de la Ficha Técnica, en la cual deberá estampar nombre y firma del licitante o su representante legal, con lo cual acepta lo estipulado en la misma, e inciso "m) Experiencia:** *A efecto de avalar que el proveedor participante cuenta con la experiencia y capacidad necesaria que garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de la contratación objeto de la presente Licitación, deberá anexar copia simple de cuando menos 02-dos facturas electrónicas expedidas a favor de dependencias oficiales y/o particulares, con antigüedad mayor a 11 meses a la fecha de la Presentación y Apertura de Propuestas, las mismas deberán estar legibles, coincidir con el objeto solicitado y cumplir los requisitos establecidos en el artículo 29A del Código Fiscal de la Federación. Dichas facturas serán validadas en la página oficial del Servicio de Administración Tributaria "SAT" a fin de constatar la veracidad de las mismas*", lo anterior, toda vez que el licitante en la ficha técnica que presentó, omitió incluir cantidades, unidades de medida y características de la ficha técnica, además de que presentó 05-cinco facturas con antigüedad menor a los 11 meses a la fecha de la Presentación y Apertura de Propuestas de las cuales solo 02-dos facturas corresponden con el objeto solicitado para llevar a cabo la presente contratación.

Por lo anteriormente expuesto, **SE DESCALIFICÓ** a la empresas denominadas **EMPRESAS AREVALO GARZA, S.A. DE C.V., TEROMA, S.A. DE C.V.,** y en el caso de **UNIFORMES MANTEX, S.A.P.I. DE C.V.,** para la Partida 3, lo anterior tomando en cuenta el punto 23, *incisos j), k), s) y t)* de la presente licitación, los cuales a la letra refieren: **"23. CAUSAS DE DESCALIFICACIÓN. LA UNIDAD CONVOCANTE estará facultada para descalificar a los participantes que incurran en una o varias de las siguientes situaciones que se enumeran en forma enunciativa más no limitativa: j) Si no presentan o no cumplen con todos los requisitos especificados en esta Convocatoria que Contiene las bases de la Licitación en cuanto a la documentación que deben de presentar**

Página 3 de 12



en su Propuesta Técnica y Económica, k) Cuando la documentación presentada por el licitante esté incompleta, es decir, que si faltara CUALQUIER documento o requisito de los señalados en las Bases, Formato de Cotización, Ficha Técnica o en las aclaraciones que se llegasen a ver en la Junta o Juntas de Aclaraciones, s) Si del Análisis Técnico realizado por LA UNIDAD REQUERENTE, resulta que algún participante no cumple con los requisitos solicitados en las Bases y Ficha Técnica y t) Cualquier incumplimiento en las presentes Bases de la presente Licitación Pública Nacional Presencial.”

En el mismo acto se dejó asentado que en cuanto a la propuesta técnicas presentadas por las empresas denominadas CHAMARRAS MONTERREY, S.A. DE C.V., QUANTUM TEXTIL, S.A. DE C.V., EXPOPRINT, S.A. DE C.V., GRUPO IMASU, S.A. DE C.V., y en el caso de UNIFORMES MANTEX, S.A.P.I. DE C.V., para la partidas 1, 2, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10, SÍ CUMPLIERON con la totalidad de los requisitos solicitados en el punto 7.1 de las Bases de la presente Licitación, así como los requisitos solicitados en la Ficha Técnica y Junta de Aclaraciones.

Acto continuo, se procedió a la apertura de las propuestas económicas de los licitantes cuyas propuestas técnicas no habían sido desechadas para su revisión cuantitativa, de conformidad con el procedimiento establecido en el punto 7.3.2 de las bases de la presente licitación, obteniendo los siguientes resultados:

Propuesta económica presentada por la persona moral denominada UNIFORMES MANTEX, S.A.P.I. DE C.V., para las partidas 1, 2, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10:

PARTIDA	UNIDAD	CANTIDAD	SERVICIO	IMPORTE UNITARIO DEL SERVICIO	IMPORTE TOTAL DEL SERVICIO
1	PIEZA	3,039	PANTALÓN PARA CABALLERO, DE ACUERDO A ESPECIFICACIONES DE FICHA TÉCNICA.	\$192.50	\$585,007.50
2	PIEZA	864	PANTALÓN PARA DAMA, DE ACUERDO A ESPECIFICACIONES DE FICHA TÉCNICA.	\$177.00	\$152,928.00
3	PIEZA	2,110	PLAYERA PARA CABALLERO COLOR ARENA, DE ACUERDO A ESPECIFICACIONES DE FICHA TÉCNICA.	PARTIDA DESCALIFICADA	
4	PIEZA	883	PLAYERA PARA DAMA COLOR ARENA, DE ACUERDO A ESPECIFICACIONES DE FICHA TÉCNICA.	\$135.00	\$119,205.00
5	PIEZA	438	PLAYERA PARA CABALLERO COLOR AZUL MARINO, DE ACUERDO A ESPECIFICACIONES DE FICHA TÉCNICA.	\$136.00	\$59,568.00
6	PIEZA	293	PLAYERA PARA DAMA COLOR AZUL MARINO, DE ACUERDO A ESPECIFICACIONES DE FICHA TÉCNICA.	\$135.00	\$39,555.00
7	PAR	8,542	PAR BOTA UNISEX, DE ACUERDO A ESPECIFICACIONES DE FICHA TÉCNICA.	\$344.00	\$2,938,448.00
8	PIEZA	6,885	GORRA UNISEX, DE ACUERDO A ESPECIFICACIONES DE FICHA TÉCNICA.	\$57.50	\$395,887.50



9	PIEZA	2,230	SACO SASTRE COLOR GRIS OXFORD PARA CABALLERO, DE ACUERDO A ESPECIFICACIONES DE FICHA TÉCNICA.	\$949.00	\$2,116,270.00
10	PIEZA	1,580	SACO SASTRE COLOR GRIS OXFORD PARA DAMA, DE ACUERDO A ESPECIFICACIONES DE FICHA TÉCNICA.	\$939.00	\$1,483,620.00
* Lo anterior, con las especificaciones y características de las Bases, Ficha Técnica y Junta de Aclaraciones.				SUB-TOTAL	\$8,177,449.00
* I.V.A 16%.				I.V.A.	\$1,262,478.24
				TOTAL	\$9,152,967.24

Propuesta económica presentada por la persona moral denominada **CHAMARRAS MONTERREY, S.A. DE C.V.**, para las partidas 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 8:

PARTIDA	UNIDAD	CANTIDAD	SERVICIO	IMPORTE UNITARIO DEL SERVICIO	IMPORTE TOTAL DEL SERVICIO
1	PIEZA	3,039	PANTALÓN PARA CABALLERO, DE ACUERDO A ESPECIFICACIONES DE FICHA TÉCNICA.	\$287.50	\$873,712.50
2	PIEZA	864	PANTALÓN PARA DAMA, DE ACUERDO A ESPECIFICACIONES DE FICHA TÉCNICA.	\$287.50	\$248,400.00
3	PIEZA	2,110	PLAYERA PARA CABALLERO COLOR ARENA, DE ACUERDO A ESPECIFICACIONES DE FICHA TÉCNICA.	\$169.50	\$357,645.00
4	PIEZA	883	PLAYERA PARA DAMA COLOR ARENA, DE ACUERDO A ESPECIFICACIONES DE FICHA TÉCNICA.	\$169.50	\$149,668.50
5	PIEZA	438	PLAYERA PARA CABALLERO COLOR AZUL MARINO, DE ACUERDO A ESPECIFICACIONES DE FICHA TÉCNICA.	\$192.00	\$84,096.00
6	PIEZA	293	PLAYERA PARA DAMA COLOR AZUL MARINO, DE ACUERDO A ESPECIFICACIONES DE FICHA TÉCNICA.	\$192.00	\$56,256.00
7	PAR	8,542	PAR BOTA UNISEX, DE ACUERDO A ESPECIFICACIONES DE FICHA TÉCNICA.	NO COTIZA	NO COTIZA
8	PIEZA	6,885	GORRA UNISEX, DE ACUERDO A ESPECIFICACIONES DE FICHA TÉCNICA.	\$56.50	\$389,002.50
9	PIEZA	2,230	SACO SASTRE COLOR GRIS OXFORD PARA CABALLERO, DE ACUERDO A ESPECIFICACIONES DE FICHA TÉCNICA.	NO COTIZA	NO COTIZA
10	PIEZA	1,580	SACO SASTRE COLOR GRIS OXFORD PARA DAMA, DE ACUERDO A ESPECIFICACIONES DE FICHA TÉCNICA.	NO COTIZA	NO COTIZA
* Lo anterior, con las especificaciones y características de las Bases, Ficha Técnica y Junta de Aclaraciones.				SUB-TOTAL	\$2,158,780.50
* I.V.A 16%.				I.V.A.	\$345,404.88
				TOTAL	\$2,504,185.38



Propuesta económica presentada por la persona moral denominada QUANTUM TEXTIL, S.A. DE C.V., para las partidas 9 y 10:

PARTIDA	UNIDAD	CANTIDAD	SERVICIO	IMPORTE UNITARIO DEL SERVICIO	IMPORTE TOTAL DEL SERVICIO
1	PIEZA	3,039	PANTALÓN PARA CABALLERO, DE ACUERDO A ESPECIFICACIONES DE FICHA TÉCNICA.	NO COTIZA	NO COTIZA
2	PIEZA	864	PANTALÓN PARA DAMA, DE ACUERDO A ESPECIFICACIONES DE FICHA TÉCNICA.	NO COTIZA	NO COTIZA
3	PIEZA	2,110	PLAYERA PARA CABALLERO COLOR ARENA, DE ACUERDO A ESPECIFICACIONES DE FICHA TÉCNICA.	NO COTIZA	NO COTIZA
4	PIEZA	883	PLAYERA PARA DAMA COLOR ARENA, DE ACUERDO A ESPECIFICACIONES DE FICHA TÉCNICA.	NO COTIZA	NO COTIZA
5	PIEZA	438	PLAYERA PARA CABALLERO COLOR AZUL MARINO, DE ACUERDO A ESPECIFICACIONES DE FICHA TÉCNICA.	NO COTIZA	NO COTIZA
6	PIEZA	293	PLAYERA PARA DAMA COLOR AZUL MARINO, DE ACUERDO A ESPECIFICACIONES DE FICHA TÉCNICA.	NO COTIZA	NO COTIZA
7	PAR	8,542	PAR BOTA UNISEX, DE ACUERDO A ESPECIFICACIONES DE FICHA TÉCNICA.	NO COTIZA	NO COTIZA
8	PIEZA	6,885	GORRA UNISEX, DE ACUERDO A ESPECIFICACIONES DE FICHA TÉCNICA.	NO COTIZA	NO COTIZA
9	PIEZA	2,230	SACO SASTRE COLOR GRIS OXFORD PARA CABALLERO, DE ACUERDO A ESPECIFICACIONES DE FICHA TÉCNICA.	\$930.00	\$2,073,900.00
10	PIEZA	1,580	SACO SASTRE COLOR GRIS OXFORD PARA DAMA, DE ACUERDO A ESPECIFICACIONES DE FICHA TÉCNICA.	\$930.00	\$1,469,400.00
* Lo anterior, con las especificaciones y características de las Bases, Ficha Técnica y Junta de Aclaraciones.				SUB-TOTAL	\$3,543,300.00
* I.V.A 16%.				I.V.A.	\$566,928.00
				TOTAL	\$4,110,228.00

Propuesta económica presentada por la persona moral denominada EXPOPRINT, S.A. DE C.V., para las partidas 7, 8, 9 y 10:

PARTIDA	UNIDAD	CANTIDAD	SERVICIO	IMPORTE UNITARIO DEL SERVICIO	IMPORTE TOTAL DEL SERVICIO
1	PIEZA	3,039	PANTALÓN PARA CABALLERO, DE ACUERDO A ESPECIFICACIONES DE FICHA TÉCNICA.	NO COTIZA	NO COTIZA
2	PIEZA	864	PANTALÓN PARA DAMA, DE ACUERDO A ESPECIFICACIONES DE FICHA TÉCNICA.	NO COTIZA	NO COTIZA

3	PIEZA	2,110	PLAYERA PARA CABALLERO COLOR ARENA, DE ACUERDO A ESPECIFICACIONES DE FICHA TÉCNICA.	NO COTIZA	NO COTIZA
4	PIEZA	883	PLAYERA PARA DAMA COLOR ARENA, DE ACUERDO A ESPECIFICACIONES DE FICHA TÉCNICA.	NO COTIZA	NO COTIZA
5	PIEZA	438	PLAYERA PARA CABALLERO COLOR AZUL MARINO, DE ACUERDO A ESPECIFICACIONES DE FICHA TÉCNICA.	NO COTIZA	NO COTIZA
6	PIEZA	293	PLAYERA PARA DAMA COLOR AZUL MARINO, DE ACUERDO A ESPECIFICACIONES DE FICHA TÉCNICA.	NO COTIZA	NO COTIZA
7	PAR	8,542	PAR BOTA UNISEX, DE ACUERDO A ESPECIFICACIONES DE FICHA TÉCNICA.	\$372.45	\$3,181,467.90
8	PIEZA	6,885	GORRA UNISEX, DE ACUERDO A ESPECIFICACIONES DE FICHA TÉCNICA.	\$59.70	\$411,034.50
9	PIEZA	2,230	SACO SASTRE COLOR GRIS OXFORD PARA CABALLERO, DE ACUERDO A ESPECIFICACIONES DE FICHA TÉCNICA.	\$973.90	\$2,171,797.99
10	PIEZA	1,580	SACO SASTRE COLOR GRIS OXFORD PARA DAMA, DE ACUERDO A ESPECIFICACIONES DE FICHA TÉCNICA.	\$973.90	\$1,538,762.00
				SUB-TOTAL	\$7,303,061.40
				I.V.A.	\$1,168,489.82
				TOTAL	\$8,471,551.22

* Lo anterior, con las especificaciones y características de las Bases, Ficha Técnica y Junta de Aclaraciones.
* I.V.A 16%.

Propuesta económica presentada por la persona moral denominada **GRUPO IMASU, S.A. DE C.V.**, para las partidas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10:

PARTIDA	UNIDAD	CANTIDAD	SERVICIO	IMPORTE UNITARIO DEL SERVICIO	IMPORTE TOTAL DEL SERVICIO
1	PIEZA	3,039	PANTALÓN PARA CABALLERO, DE ACUERDO A ESPECIFICACIONES DE FICHA TÉCNICA.	\$230.00	\$698,970.00
2	PIEZA	864	PANTALÓN PARA DAMA, DE ACUERDO A ESPECIFICACIONES DE FICHA TÉCNICA.	\$220.00	\$190,080.00
3	PIEZA	2,110	PLAYERA PARA CABALLERO COLOR ARENA, DE ACUERDO A ESPECIFICACIONES DE FICHA TÉCNICA.	\$220.00	\$464,200.00
4	PIEZA	883	PLAYERA PARA DAMA COLOR ARENA, DE ACUERDO A ESPECIFICACIONES DE FICHA TÉCNICA.	\$220.00	\$194,260.00
5	PIEZA	438	PLAYERA PARA CABALLERO COLOR AZUL MARINO, DE ACUERDO A ESPECIFICACIONES DE FICHA TÉCNICA.	\$220.00	\$96,360.00



6	PIEZA	293	PLAYERA PARA DAMA COLOR AZUL MARINO, DE ACUERDO A ESPECIFICACIONES DE FICHA TÉCNICA.	\$220.00	\$64,460.00
7	PAR	8,542	PAR BOTA UNISEX, DE ACUERDO A ESPECIFICACIONES DE FICHA TÉCNICA.	\$480.00	\$4,100,160.00
8	PIEZA	6,885	GORRA UNISEX, DE ACUERDO A ESPECIFICACIONES DE FICHA TÉCNICA.	\$89.00	\$612,765.00
9	PIEZA	2,230	SACO SASTRE COLOR GRIS OXFORD PARA CABALLERO, DE ACUERDO A ESPECIFICACIONES DE FICHA TÉCNICA.	\$740.00	\$1,650,200.00
10	PIEZA	1,580	SACO SASTRE COLOR GRIS OXFORD PARA DAMA, DE ACUERDO A ESPECIFICACIONES DE FICHA TÉCNICA.	\$730.00	\$1,153,400.00
				SUB-TOTAL	\$9,224,855.00
				I.V.A.	\$1,475,976.80
				TOTAL	\$10,700,831.80

* Lo anterior, con las especificaciones y características de las Bases, Ficha Técnica y Junta de Aclaraciones.

* I.V.A 16%.

En ese sentido, se tuvo que las personas morales denominadas UNIFORMES MANTEX, S.A.P.I. DE C.V., CHAMARRAS MONTERREY, S.A. DE C.V., QUANTUM TEXTIL, S.A. DE C.V., EXPOPRINT, S.A. DE C.V. y GRUPO IMASU, S.A. DE C.V., presentaron sus propuestas económicas y sus garantías de seriedad de las propuestas económicas, quedando las mismas en poder de LA UNIDAD CONVOCANTE para su revisión y análisis cualitativo correspondiente.

RESULTANDO.

PRIMERO: EVALUACIÓN CUALITATIVA. Que una vez que fueron analizadas y evaluadas las propuestas económicas presentadas por las empresas participantes así como los requisitos y especificaciones establecidas en las Bases, Ficha Técnica y Junta de aclaraciones, tomando en cuenta el dictamen económico presentado por el Gral. de Bgda. D.E.M. Ret. José Manuel Zozaya Gallegos, Director General del Colegio de Bachilleres Militarizado "General Mariano Escobedo, la Unidad Convocante determinó lo siguiente:

En cuanto a la propuesta económica presentada por la empresa denominada UNIFORMES MANTEX, S.A.P.I. DE C.V., para las partida 1, 2, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10, SE DESECHA su propuesta, toda vez que no cumplió en la forma y términos de todos y cada uno de los requisitos solicitados en la presente Licitación, específicamente en el punto 7.2, DOCUMENTACIÓN QUE DEBERÁ CONTENER EL SOBRE DE SU PROPUESTA ECONÓMICA, inciso c) *Capacidad Financiera.- Comprobación de ingresos los cuales sean de por lo menos equivalentes al 20 % del monto total de su propuesta I.V.A. incluido, mediante la declaración fiscal anual 2021 ante el SAT Sistema de Administración Tributaria (incluir acuse de recibo de la información de la declaración del ejercicio) y la declaración fiscal provisional del impuesto sobre la renta correspondiente al mes de mayo de 2022. El licitante no cumple toda vez que no presentó la declaración fiscal provisional del impuesto sobre la renta correspondiente al mes de mayo de 2022.*





Por lo anteriormente expuesto, **SE DESCALIFICA** a la empresa denominada **UNIFORMES MANTEX, S.A.P.I. DE C.V.**, tomando en cuenta el punto 23, incisos j), k), s) y t) de la presente licitación, los cuales a la letra refieren: **"23. CAUSAS DE DESCALIFICACIÓN. LA UNIDAD CONVOCANTE** estará facultada para descalificar a los participantes que incurran en una o varias de las siguientes situaciones que se enumeran en forma enunciativa más no limitativa: *j) Si no presentan o no cumplen con todos los requisitos especificados en esta Convocatoria que Contiene las bases de la Licitación en cuanto a la documentación que deben de presentar en su Propuesta Técnica y Económica, k) Cuando la documentación presentada por el licitante esté incompleta, es decir, que si faltara CUALQUIER documento o requisito de los señalados en las Bases, Formato de Cotización, Ficha Técnica o en las aclaraciones que se llegasen a ver en la Junta o Juntas de Aclaraciones, s) Si del Análisis Técnico realizado por LA UNIDAD REQUIRIENTE, resulta que algún participante no cumple con los requisitos solicitados en las Bases y Ficha Técnica y t) Cualquier incumplimiento en las presentes Bases de la presente Licitación Pública Nacional Presencial."*

En cuanto a las propuestas presentadas por las empresas **CHAMARRAS MONTERREY, S.A. DE C.V.**, **QUANTUM TEXTIL, S.A. DE C.V.**, **EXPOPRINT, S.A. DE C.V.** y **GRUPO IMASU, S.A. DE C.V.**, si cumplen de manera cualitativa con la revisión de su propuesta económica de acuerdo a los requisitos establecidos en la presente Licitación, sin embargo como resultado de la evaluación de sus propuestas se determinó que se rebasa la suficiencia presupuestal autorizada con las que se cuenta para las partidas 3, 4, 5 y 6.

SEGUNDO.-OPINIÓN DEL CÓMITE DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL. A las 10:45 horas del día 14 de julio de 2022, conforme a lo dispuesto por el artículo 16 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, los miembros del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal, de forma colegiada, previo análisis y evaluación de la propuestas técnicas y económicas presentada por el participante, emitieron la opinión favorable con los resultados obtenidos.

TERCERO: Que esta Dirección de Concursos de la Dirección General de Adquisiciones y Servicios de la Secretaría de Administración, es competente para emitir el Fallo Definitivo en términos de lo dispuesto por el artículo 40 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León.

CUARTO: Que el Criterio de Adjudicación para el presente procedimiento se estableció en el punto 20 de las Bases en el cual se estipuló que la Unidad Convocante adjudicaría al licitante y/o licitantes, cuyas ofertas resulten solventes, porque cumplen con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la convocatoria a la licitación, y por tanto garantizan el cumplimiento de las obligaciones respectivas y presente las propuestas económicas más bajas de las partidas y/o de las partidas en las que participen, de conformidad con lo establecido en el artículo 39 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado.



POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO, FUNDADO Y MOTIVADO SE EMITE EL FALLO DEFINITIVO QUE ES EL SIGUIENTE:

Habiendo tomado en consideración las cotizaciones que contienen los precios presentados por los participantes, las especificaciones y requisitos solicitados en la Convocatoria que contiene las Bases y Ficha Técnica de la Licitación de referencia, así como la Junta de Aclaraciones, la UNIDAD CONVOCANTE determina lo siguiente:

PRIMERO.- Se adjudica a la persona moral denominada GRUPO IMASU, S.A. DE C.V., las partidas 1, 2, 9 y 10:

PARTIDA	UNIDAD	CANTIDAD	SERVICIO	IMPORTE UNITARIO DEL SERVICIO	IMPORTE TOTAL DEL SERVICIO
1	PIEZA	3,039	PANTALÓN PARA CABALLERO, DE ACUERDO A ESPECIFICACIONES DE FICHA TÉCNICA.	\$230.00	\$698,970.00
2	PIEZA	864	PANTALÓN PARA DAMA, DE ACUERDO A ESPECIFICACIONES DE FICHA TÉCNICA.	\$220.00	\$190,080.00
9	PIEZA	2,230	SACO SASTRE COLOR GRIS OXFORD PARA CABALLERO, DE ACUERDO A ESPECIFICACIONES DE FICHA TÉCNICA.	\$740.00	\$1,650,200.00
10	PIEZA	1,580	SACO SASTRE COLOR GRIS OXFORD PARA DAMA, DE ACUERDO A ESPECIFICACIONES DE FICHA TÉCNICA.	\$730.00	\$1,153,400.00
				SUB-TOTAL	\$3,692,650.00
				I.V.A.	\$590,824.00
				TOTAL	\$4,283,474.00

* Lo anterior, con las especificaciones y características de las Bases, Ficha Técnica y Junta de Aclaraciones.
* I.V.A 16%.

SEGUNDO.- Se adjudica a la persona moral denominada EXPOPRINT, S.A. DE C.V., la partida 7 con las siguientes especificaciones:

PARTIDA	UNIDAD	CANTIDAD	SERVICIO	IMPORTE UNITARIO DEL SERVICIO	IMPORTE TOTAL DEL SERVICIO
7	PAR	8,542	PAR BOTA UNISEX, DE ACUERDO A ESPECIFICACIONES DE FICHA TÉCNICA.	\$372.45	\$3,181,467.90
				SUB-TOTAL	\$3,181,467.90
				I.V.A.	\$509,034.86
				TOTAL	\$3,690,502.76

* Lo anterior, con las especificaciones y características de las Bases, Ficha Técnica y Junta de Aclaraciones.
* I.V.A 16%.

TERCERO.- Se adjudica a la persona moral denominada CHAMARRAS MONTERREY, S.A. DE C.V., la partida 8 con las siguientes especificaciones:



PARTIDA	UNIDAD	CANTIDAD	SERVICIO	IMPORTE UNITARIO DEL SERVICIO	IMPORTE TOTAL DEL SERVICIO
8	PIEZA	6,885	GORRA UNISEX, DE ACUERDO A ESPECIFICACIONES DE FICHA TÉCNICA.	\$56.50	\$389,002.50
				SUB-TOTAL	\$389,002.50
				I.V.A.	\$62,240.40
				TOTAL	\$451,242.90

* Lo anterior, con las especificaciones y características de las Bases, Ficha Técnica y Junta de Aclaraciones.

* I.V.A 16%.

Las propuestas presentadas por los participantes adjudicados fueron solventes y se adjudicaron las partidas 1, 2, 7, 8, 9, y 10 del Suministro de uniformes para alumnos del Colegio de Bachilleres Militarizado "General Mariano Escobedo" del Estado de Nuevo León, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 39, 40 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, así como lo señalado en la fracción XV del artículo 74 y demás relativos de su Reglamento.

Derivado de lo anterior se hace constar que las partidas 3, 4, 5, y 6, **SE DECLARAN DESIERTAS** de conformidad con lo establecido en los incisos b) y c) del punto 28.2 de las Bases de la presente Licitación, el cual a la letra señalan: *"28.2 PARTIDA DESIERTA. b) Cuando ningún participante presente o cumpla con los requisitos para alguna partida en especial."* y c) *Cuando las propuestas de los participantes excedan los techos presupuestales individuales de cada partida, en caso de que esto suceda, deberá declararse desierta.*

Así mismo, de conformidad con la fracción IV, del artículo 40, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, se hace del conocimiento al participante ganador que deberá firmar el contrato correspondiente y presentar la garantía de buen cumplimiento del contrato, defectos y vicios ocultos; dentro de los 10 (diez) días hábiles siguientes en las oficinas de la Dirección Jurídica y de Control de la Secretaría de Administración ubicadas en el 9 (noven) Piso de la Biblioteca Central (Fray Servando Teresa de Mier) sita en la calle Gral. Zuazua No. 655 Sur Zona Centro en Monterrey, Nuevo León, de lunes a viernes de las 09:00 a las 14:00 horas y de las 15:00 a las 17:00 horas.

Para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes firman la presente quienes en el acto intervinieron. Quedando a salvo las facultades de verificación y comprobación de la Contraloría y Transparencia Gubernamental.

POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL.

POR LA DIRECCIÓN DE CONCURSOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN.

LIC. PAOLA GABRIELA SERRANO RODRÍGUEZ.

POR LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y PLANEACIÓN URBANA.

LIC. ÁNGEL YADIR VALDES RANGEL.

Página 11 de 12





POR LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA.

LIC. JUAN FRANCISCO ESPINOZA GUAJARDO.

POR LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL.

C.P. PATRICIA GRACIELA TORRES GAUNA
(Quedan a salvo las facultades de verificación y comprobación de la Contraloría y Transparencia Gubernamental.)

SECRETARIO TÉCNICO DEL CÓMITE DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL.

LIC. DENISSE ARRAMBIDE MORALES.

UNIDAD REQUERENTE.
POR EL COLEGIO DE BACHILLERES MILITARIZADO "GRAL. MARIANO ESCOBEDO"

LIC. JOSÉ ALFREDO BRAVO TAKAHASHI

UNIDAD REQUERENTE.
POR EL COLEGIO DE BACHILLERES MILITARIZADO "GRAL. MARIANO ESCOBEDO"

LIC. MARIA DEL SOCORRO TORRES ZAVALA

LISTA DE PARTICIPANTES

- 1. UNIFORMES MANTEX, S.A.P.I. DE C.V.
- C. PEDRO ROGELIO HERNÁNDEZ MARTÍNEZ
- 2. EXPOPRINT, S.A. DE C.V.
- C. JUAN JOSÉ TORRES GONZÁLEZ
- 3. GRUPO IMASU, S.A. DE C.V.
- C. BEATRIZ SERRATO

Hoja de firmas perteneciente al acta de Fallo Definitivo y Adjudicación, de la Licitación Pública Nacional Presencial No. DGAS-DC-014/2022 relativa al Suministro de Uniformes para alumnos del Colegio de Bachilleres Militarizado "General Mariano Escobedo" del Estado de Nuevo León.



l.